

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 14 de junio de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Jaén, sobre la Autorización Ambiental Unificada del proyecto que se cita, en el término municipal de Villacarrillo (Jaén). (PP. 1962/2021).

De conformidad a lo establecido en artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se hace pública la Resolución de 2.6.2021, de la Delegación Territorial en Jaén, por la que se otorga la autorización ambiental unificada (AAU) a Piedra Cubilla, S.A., para el proyecto denominado de «Regularización de la profundidad del sondeo en la finca El Rastrillo», ubicada en el término municipal de Villacarrillo (Jaén) (Expte. AAU/JA/0030/19). El contenido íntegro de dicha resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>).

Jaén, 14 de junio de 2021.- La Delegada, María José Lara Serrano.